

AECA promueve la normalización de la información sobre RSC a través del estándar XBRL

Madrid, 26 de noviembre de 2009

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) organiza la Jornada “*Normalización de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el estándar XBRL*”, donde su Comisión de Estudio de RSC presenta dos nuevos proyectos destinados a facilitar la comparabilidad y automatización de la información sobre sostenibilidad.

En un contexto donde la transparencia informativa se ha convertido en un principio básico, demandado por una sociedad preocupada por los impactos económico, social y ambiental de las empresas, existe una necesidad creciente de instrumentos de medición eficaces, generalmente utilizados.

Al igual que sucediera en las pasadas décadas de los setenta y los ochenta con la información financiera, ha llegado el momento de afrontar en España un proceso de normalización profesional de la información sobre responsabilidad social corporativa que permita disponer, a todos los usuarios, de datos fiables, comparables y automatizados, máxime con un mercado de la información corporativa bastante desarrollado como el actual, en el que se han detectado problemas en el tratamiento y comparación de la gran cantidad de información (cuantitativa y cualitativa) generada.

Consciente de esta situación, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas pone a disposición de la sociedad, una vez más, su experiencia y conocimientos sobre normalización de la información de las empresas, y, a través de su Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, pone en marcha diversos proyectos encaminados a sentar las bases de un proceso pionero de normalización de la información corporativa sobre responsabilidad social.

Básicamente, estos proyectos son dos:

1.- Elaboración de un Cuadro General –Comprensivo de Indicadores (CGI) de Responsabilidad Social Corporativa y de su taxonomía XBRL

Por medio del análisis de las principales fuentes de información sobre responsabilidad social a nivel internacional¹, se propone un conjunto amplio y comprensivo de indicadores, en el que de manera pormenorizada se recogen todos los aspectos de la responsabilidad social corporativa.

Tras sucesivas etapas de definición y selecciónⁱⁱ de indicadores por el grupo de trabajo, en el que colabora de manera destacada ETEA- Universidad de Córdoba, se realizó un caso de prueba, al objeto de contrastar la formulación de los indicadores con la realidad. Con las conclusiones del caso de prueba se procedió a elaborar la taxonomía XBRL, la cual se recoge en el Documento AECA *‘La Taxonomía XBRL de Responsabilidad Social Corporativa’*, emitido conjuntamente por las Comisiones AECA de Responsabilidad Social Corporativa y de Nuevas Tecnologías.

Para la aplicación de la Taxonomía XBRL- RSC, compuesta por más de quinientos indicadores, AECA, con la colaboración de la Universidad de Huelva, produce un software de libre utilización para la creación de Informes XBRL, al mismo tiempo que se crea un repositorio para hacer públicos dichos informes, alojado en la web de la Asociación (www.aeca.es).

2.- Elaboración del Cuadro Central de Indicadores (CCI – RSC) y de su taxonomía XBRL

Con el propósito de pasar de lo general y comprensivo a lo básico y esencial, se procede, a través de una metodología de carácter empírico, a la elaboración de un Cuadro Central de Indicadores (CCI) que intenta dar respuesta a las necesidades detectadas de comparabilidad, universalidad y accesibilidad. El objetivo del estudio se centró en la identificación y definición de unos indicadores clave (finalmente veintiséis), perfectamente cuantificables, clasificados en las tres dimensiones de la sostenibilidad –económica, social y ambiental- que permitan a las empresas y otras organizaciones medir y comparar fácil y automáticamente los resultados de su comportamiento social, emitiendo el denominado Estado Básico de Situación de la Responsabilidad Social Corporativa

El estudio empírico, que partió de una muestra compuesta por las empresas del selectivo IBEX 35, constó de tres etapas:

- Análisis de las memorias de sostenibilidad de las empresas para identificar los indicadores clave destacados por las propias compañías. Se plantea una primera versión del CCI.
- Elaboración de un cuestionario sobre los indicadores clave identificados en las memorias al objeto de que las empresas pudieran valorar la relevancia (1 a 5) de los indicadores detectados, así como proponer algunos otros que estimaran oportuno considerar también. Las respuestas recogidas del cuestionario dan lugar a una segunda versión del CCI.
- Celebración de una serie de cuatro reuniones con los representantes enviados por las empresas del IBEX 35 participantes en el estudio para, de manera sistemática, revisar y valorar cada uno de los indicadores y decidir la composición final del CCI-RSC (se adjunta archivo).

La discusión de las conclusiones del estudio en el seno de la Comisión RSC de AECA, en la que se encuentran representados los distintos sectores, grupos y usuarios de la información sobre responsabilidad social corporativa, representa el punto de partida de un debate y exposición pública del CCRSC, base para un proceso de normalización profesional, sistemático y de largo recorrido, que ayude a conseguir un desarrollo sólido de la información corporativa en España.

La sesión está dirigida a todos los usuarios de la información corporativa: empresas, analistas, consultores, investigadores, administraciones públicas, entidades financieras, índices de sostenibilidad, medios de comunicación, agentes sociales, etc.

Más información:

Juan Izaga
Responsable de Comunicación,
Marketing y Relaciones Institucionales



Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas
C/ Rafael Bergamín, 16 -B
28043 - Madrid
Tel.: 91 547 44 65
juan.izaga@aeca.es
www.aeca.es

i El estudio realizado analizó fuentes de información de distinta naturaleza como códigos de buen gobierno, guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad, índices de sostenibilidad, normas de certificación, códigos de conducta, normas internacionales de carácter contable, laboral o económico, pronunciamientos de carácter profesional, declaraciones de derechos humanos, etc. En total veinticinco fuentes de las que se derivaron los indicadores incluidos en el estudio. El detalle de estas fuentes se encuentra en el Documento AECA “La taxonomía XBRL de responsabilidad social corporativa”.

ii Siempre que fue posible y se estimó adecuado, la definición de los indicadores seleccionados respetó la formulación de la fuente original.